

INCENDIOS

¿Qué hacer ante un incendio?

» Si es posible, identificar el origen del incendio y combatirlo inmediatamente.

» En caso de no poder apagarlo, mantener la calma y procurar salir inmediatamente.

» En caso de no poder usar las escaleras para salir, utilizar otros medios de evacuación como balcones, salidas de emergencia, etcétera.

» No perder tiempo intentando salvar objetos del lugar; ponerse a salvo lo más rápido posible.

» Avisar de la existencia del incendio en voz alta a familiares o vecinos.

» Llamar de inmediato a bomberos. Los números telefónicos son **104** o **911**.

» A diferencia de lo que suele suponerse, lo que resulta más peligroso en un incendio es el humo y no las llamas.

» Mantener una postura inclinada para no aspirar humo y cubrir el rostro con una toalla o pañuelo mojado.



•••

La imprudencia, el descuido y la intencionalidad son conductas penadas por nuestras leyes.

•••

Las multas pueden llegar a las 200 unidades reajustables.

•••

Artículo 206 - Código Penal

Incendio: El que, en cosa ajena o propia, mueble o inmueble, suscitará una llama con peligro de la seguridad de las personas o bienes de los demás, o con lesión efectiva de tales derechos, será castigado con doce meses de prisión a diecisésis años de penitenciaría.



NO SE OLVIDE...

DURANTE EL VIAJE

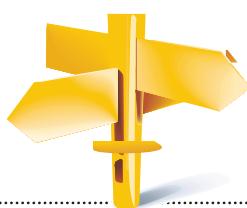
» Llevar en el vehículo un extintor a polvo químico de capacidad mínima de 4 kg.

» Evitar transportar recipientes con productos inflamables.

» No arrojar colillas de cigarrillos desde el vehículo.

» Si se detiene el vehículo al costado de la ruta, procurar no hacerlo sobre terrenos con vegetación, ya que el escape del vehículo podría generar un incendio.

» Prestar atención a los carteles indicadores de riesgo de incendio en las áreas forestadas.



EN EL CAMPING

» Averiguar cuáles son las vías de salida en caso de incendio.

» No encender fuego al aire libre.

» Respetar las disposiciones para la realización de fogones. Estos pueden encenderse solamente en las áreas permitidas, a una distancia no menor de cinco metros de vehículos y carpas.

» Mantener siempre un recipiente con agua cerca del fuego para casos de emergencia.

» Al retirarse, asegurarse de que el fuego del fogón haya quedado totalmente extinguido.



EN LA CASA DE VERANO

» Mantener limpios los predios.

» Al hacer fuego, mantenerlo controlado en forma permanente.

» No permitir que los niños jueguen con el fuego en ninguna ocasión.

» Antes de salir, desconectar todos los artefactos eléctricos que no tengan llave de corte automático y cerrar la válvula o la llave de paso del gas.



TELÉFONOS DE INTERÉS

» Emergencia:
911

» Bomberos:
104

EVITEMOS LOS INCENDIOS FORESTALES

La prevención de estos desastres es **responsabilidad de todos**.

Uruguay realiza un esfuerzo importante para **prevenir y responder** frente a los **incendios forestales**.

● **Dirección Nacional de Bomberos:**

» Capacita e informa a la población.

» Combate el fuego: ataque inicial, control y extinción.

● **Dirección Superior del Sistema Nacional de Emergencias:**

» Promueve el trabajo coordinado de los organismos públicos y privados.

» Realiza campañas de sensibilización y prevención.

● **Comité Departamental de Emergencia:**

» Elabora e implementa planes de respuesta.

» Construye cortafuegos: zonas libres de combustible que impiden la propagación del fuego.

